



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN. 2007

RES.H.Nº 528-07

Exptes.No. 4365/07, 4366/07, 4367/07, 4371/07, 4363/07 y 4446/07

VISTO:

Los expedientes de referencia mediante los cuales los docentes: Fernanda ALVAREZ CHAMALE, Viviana CÁRDENAS, Amalia CARRIQUE, Estela PICÓN, Gabriela SIÑANES y Sergio QUINTANA solicitan ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos se encuadran en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando en cada caso el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de las ayudas económicas a través del Fondo de Capacitación Docente a los peticionantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus sesión ordinaria del día 29/05/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue a los docentes de la Facultad de Humanidades que a continuación se detallan, el monto que en cada caso se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente	Cargo	Monto (\$)
Estela Josefina PICÓN	JTP Simple	650,00
Amalia Rosa CARRIQUE	Adjunta Exclusiva	650,00
Viviana Isabel CÁRDENAS	Adjunta Exclusiva	650,00
Fernanda ALVAREZ CHAMALE	JTP Simple	650,00
Lidia Gabriela SIÑANES	Aux. 1ra. Categoría Simple	500,00
Sergio Antonio QUINTANA	Aux. 1ra. Categoría Simple	324,00

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.